



22021510003520

**Findeter** No. Rad: 22021510003520

Tipo: Radicado de Salida 26/05/2021 12:59:47 p.m. Folios: 0

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a Informe de verificación de los Requisitos Habilitantes Convocatoria 129 Programa de Vivienda para Ahorradores VIPA – Esquema Público - Privado – Nacional en la Fiduciaria Bogotá.



Bogotá D.C.

Doctora  
**Carolina Lozano Ostos**  
Representante Legal  
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**  
Calle 67 No. 7-37 Piso 3  
Bogotá

**Asunto:** Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a Informe de verificación de los **Requisitos Habilitantes** Convocatoria 129 Programa de Vivienda para Ahorradores VIPA – Esquema Público - Privado – Nacional en la Fiduciaria Bogotá.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato prestación de servicios suscrito el día 24 de febrero de 2017, con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo **FIDEICOMISO- PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES** y de conformidad con los términos de referencia definitivos de la convocatoria del asunto y las Adendas, procedemos a hacer entrega del informe del asunto.

Durante los días del 21 al 25 de mayo de 2021, no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la FIDUCIARIA BOGOTA [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com).

Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:



Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

@findeter @findetercol @findetercol [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

Departamento	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No. Viv	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
Caquetá	Florencia	UNIÓN TEMPORAL VILLAS DE SAN JUAN	VILLAS DE SAN JUAN I&II	500	Requisitos Técnicos	NO	NO	N/A	NO	SI	<b>NO HABILITADO</b>
					Requisitos Financieros	NO	SI	SI	NO	SI	
					Requisitos Jurídicos	NO	NO	N/A	NO	SI	

Se deja constancia que la evaluación es realizada por profesionales idóneos de los procesos de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Jurídica y de la Dirección de Planeación Financiera de la entidad respectivamente. Los firmantes corresponden a los líderes de cada uno de los procesos antes mencionados.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**William Mario Fuentes Lacouture**  
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

**ORIGINAL FIRMADO**

**Carlos Andres Quintero Ortiz**  
Director Jurídico

**ORIGINAL FIRMADO**

**Daniel Ricardo Plazas León**  
Director de Planeación Financiera